

Expediente: 132/23
Carátula: CRUZ DELIA ISABEL Y VITALI MARIO CESAR C/ MACIAS JOSE ALEJANDRO Y ACUÑA MARIA EUGENIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/04/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO
90000000000 - ACUÑA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
20323484350 - VITALI, MARIO CESAR-ACTOR/A
20323484350 - CRUZ, DELIA ISABEL-ACTOR/A
90000000000 - MACIAS, JOSE ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 132/23



H3020171485

AUTOS: CRUZ DELIA ISABEL Y VITALI MARIO CESAR c/ MACIAS JOSE ALEJANDRO Y ACUÑA MARIA EUGENIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°132/23

Monteros, 08 de abril de 2024.

Agréguese cédula debidamente diligenciada por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JJW

Actuación firmada en fecha 08/04/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.